

PRIMAVERA , 13 de Septiembre de 2019

Vistos:
1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IVAN DAMIR STIPICIC MATIC
La Cantidad de 24,750 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE NAIPES PARA ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS 2019 , CAMPEONATO DE TRUCO Y CARIOCA .

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	19200	05/09/2019	24,750

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		24,750
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,750	
Totales		24,750	24,750

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		24,750
215-22-04-999-000-000	OTROS	24,750	
Totales		24,750	24,750



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Isabelo Gamboa

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____